

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en su sesión extraordinaria de 23 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas que ha de regir la licitación de las obras «campo de fútbol 11 de césped artificial», con el siguiente detalle:

Obra: Campo de fútbol 11 de césped artificial.

Tipo de licitación: (presupuesto del contrato).

407.207,35 euros y 65.153,18 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido. En total: 472.360,53 euros.

Financiación: Dirección General del deporte (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) y Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel.

Clasificación del contratista: G-3-A y G-G-E.

Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación -sin I.V.A.-.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Procedimiento y tramitación: Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación. Tramitación urgente.

Examen de pliego completo: En el perfil del contratante [www.pueblaalmoradiel.org](http://www.pueblaalmoradiel.org).

Examen del proyecto de obras: Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel. Señorita Silvia o Piedad; horario de oficina.

La Puebla de Almoradiel 23 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Vicente E. Nieto Torres.

N.º I.- 10030